

Informe rendición de cuentas – vigencia 2016

Coordinación de Comunicaciones

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 y al documento Conpes 3654, acerca de la rendición de cuentas que deben hacer las Entidades Públicas, desde el segundo semestre del año, se creó el plan de trabajo para la rendición de cuentas de Teveandina – Canal Trece.

Se inició con:

- a. La corrección de estilo y diagramación del documento Informe de Gestión de la vigencia 2016 de la entidad, el cual se publicó en la página web del Canal en el link <https://canaltrece.com.co/rendicion-de-cuentas/historico/>.
- b. Se creó la imagen de la rendición de cuentas de la vigencia 2016, la cual luce así y sirve base para otras piezas:



PLANEACIÓN:

Se realizó reunión el día 14 de noviembre de 2017 (se adjunta acta de reunión), con las personas involucradas en el proceso: Rodrigo Gutiérrez - Líder del área Digital, Viviana Santiesteban - Líder de Comunicaciones, Tiziana Arévalo - Líder de Contenidos, Edwin Mendoza - Asesor de Gerencia, Lina Andrea Mahecha - Líder de Planeación, Andrea Cifuentes – Mercadeo y Comunicaciones Internas, Lina Fernández – Líder de Programación.

En esta reunión se definió la transmisión de la rendición de cuentas para el día 15 de diciembre a las 9:33 am. Para ello, se planearon 4 semanas de trabajo así: dos semanas iniciales para condensar el informe de gestión en unas diapositivas y realizar el respectivo ajuste en el diseño y, para divulgar a través de las redes sociales y de la televisión el link donde la ciudadanía puede consultar el Informe de Gestión 2016 publicado en la página web del Canal y los mensajes invitando a las personas a enviar preguntas al correo Lmahecha@canaltrece.com, referentes a este Informe de Gestión con el fin de darles respuesta el día de la Rendición; las dos semanas posteriores se planeó la grabación de la voz que acompañaría la presentación del informe y se realizó la divulgación de la fecha y hora de la transmisión.

EJECUCIÓN:

Las dos primeras semanas (15 nov – 30 nov)

- Divulgación – comunicación a la ciudadanía de la rendición de cuentas:
- Barra promocional en la pantalla del Canal: con un mes de anticipación a la emisión, se rotó una barra promocional en algunos espacios de programación del Canal en la cual se informó sobre la publicación del informe de gestión, sobre la fecha de emisión y sobre la apertura de espacios (correo electrónico, teléfono, redes sociales) para que la ciudadanía formulara sus preguntas e inquietudes.
- Medios digitales: la Entidad dispuso de su red social Twitter para invitar a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas, compartiendo el link de consulta del Informe de Gestión 2016, con el fin de compartir dudas, preguntas, sugerencias sobre el documento. Los links soporte de esta actividad son:

- 1) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/930548142440935424>
- 2) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/930910530432245760>
- 3) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/931247753245745152>

- 4) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/931620960951713792>
- 5) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/931878156474052613>
- 6) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/932322587257987072>
- 7) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/932821373336113158>
- 8) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/933172435448487936>
- 9) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/933537590975664128>
- 10) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/933697682232791040>
- 11) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/934032102009556992>
- 12) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/934421163215749121>
- 13) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/934848980722184192>
- 14) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/935145938221518849>
- 15) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/935606225336594432>

- Ajuste de la información a presentar:
 - Planeación envió mediante correo electrónico el informe de gestión vigencia 2016 condensado en diapositivas al Líder de Digital para ajustes de forma.
 - La diseñadora en apoyo del Líder de Digital realizó la corrección de estilo y diagramación de la presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2016 de la entidad, utilizando las imágenes y los colores establecidos en el documento principal y finalmente exportó esta presentación a un video de 5 segundos por imagen (por diapositiva). Este video se envió mediante correo electrónico al realizador del Canal.
 - Planeación entregó al Líder de Digital el texto que describe la información contenida en cada una de las diapositivas para coordinar la grabación de la voz en los estudios del Hangar de Canal Trece con la periodista multimedia escogida para ello.
 - Se realizó la grabación de la voz, y se pasó el archivo al realizador mediante correo electrónico.

Las dos posteriores semanas (01 dic – 15 dic):

- Divulgación – comunicación a la ciudadanía de la rendición de cuentas:
 - Boletín de prensa: se redactó un comunicado que se envió el 12 de diciembre de 2017 a la base de datos de medios de comunicación nacionales y regionales con la que usualmente tiene contacto el Canal. Este boletín se publicó además en la página web en el siguiente enlace:
https://canaltrece.com.co/uploads/171212_Boletin_Rendicion_de_Cuentas_vigencia_2016.pdf

Informe rendición de cuentas

- Luego de la divulgación por las redes sociales, invitando a participar de la rendición de cuentas, se recibieron 3 preguntas de la ciudadanía al correo electrónico Imahecha@canaltrece.com.
- Ajuste de la información a presentar:
 - El archivo de la presentación exportada en video y el archivo de la voz, fue enviada al realizador del Canal Diego Álvarez, encargado de unificar y empatar el video con la voz. El video fue enviado a Planeación y a Digital para revisión.
 - Se pasó a revisión de la Gerente, quien sugirió unos ajustes de forma que fueron realizados por la diseñadora.
 - Posteriormente el material fue entregado a Lina Fernández – Líder de Programación y se transmitió el día viernes 15 de diciembre de 2017 a las 9:32am finalizando a las 9:45am, para una duración total de 12 minutos y 20 segundos.

ON LINE – TRANSMISIÓN:

- Durante la emisión de la rendición de cuentas se dispuso el servicio de streaming que permitió la transmisión en directo, se habilitó el correo Imahecha@canaltrece.com y el teléfono 6051313 ext. 1337, invitando a la gente compartir sus inquietudes y/o generar sus preguntas sobre el informe de gestión 2016.

Se hizo divulgación de lo anterior mediante las siguientes publicaciones:

- 1) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/941677295919648769>
- 2) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/941678312971173894>
- 3) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/941679134555738114>
- 4) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/941679718243454976>
- 5) <https://twitter.com/CanalTreceCO/status/941680176148156416>

- Se dio respuesta a las preguntas de la ciudadanía al finalizar la transmisión de la rendición de cuentas.

POS-TRANSMISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

- Página web: terminada la rendición de cuentas se publicó el video correspondiente de la transmisión en el link: <https://canaltrece.com.co/intranet/rendicion-de-cuentas/rendicion-actual/>
- Se dio respuesta mediante correo electrónico a las preguntas enviadas por los ciudadanos interesados en la rendición de cuentas.